

N

EOLIBERALISMO, EDUCACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COLOMBIA

75

Alejandro José Useche Arévalo

RESUMEN

El presente documento presenta un análisis de la influencia de las políticas neoliberales en el sistema educativo y el desarrollo económico en Colombia, a partir de la implementación del nuevo modelo de desarrollo en el año de 1990. La evidencia encontrada permite concluir que el efecto del modelo neoliberal sobre el sistema educativo colombiano ha sido negativo, no necesariamente por la inconsistencia teórica de sus premisas, sino por la incorrecta aplicación del modelo en la práctica y la falta de correspondencia con las características propias de la economía colombiana.

En el primer capítulo se hace una introducción general; en el segundo se revisa el marco conceptual de la filosofía neoliberal; en el tercero se presenta una síntesis de la aplicación de las políticas neoliberales en Colombia; en el cuarto se relacionan las políticas implementadas por el modelo neoliberal de desarrollo en Colombia con sus resultados sobre el desempeño del sistema educativo y, finalmente, en el quinto se presentan algunas conclusiones y comentarios a manera de propuestas.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo económico, neoliberalismo, sistema educativo colombiano.

1. LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO: INTRODUCCIÓN

1.1 Importancia de la educación en la teoría económica

Es generalmente reconocido hoy en día que la educación es uno de los principales determinantes del desarrollo económico; además de ser una de las causas visibles de la distribución del ingreso y de la reducción de la

pobreza, es sin lugar a dudas uno de los principales componentes de la formación del capital humano requerido para aumentar la productividad de la mano de obra y para generar una senda de crecimiento liderado por el conocimiento. Cabe anotar que se entiende el crecimiento económico como la variación porcentual de la producción de un país, mientras que el desarrollo consiste en un crecimiento económico acompañado de un aumento en el bienestar social, determinado por factores como educación, salud, empleo, vivienda, distribución del ingreso, infraestructura, justicia, etc.

Las teorías recientes sobre el crecimiento y el desarrollo económicos han asignado especial énfasis al papel de la formación de capital humano, entendido como la acumulación de habilidades específicas y no específicas en el adiestramiento y la educación formal e informal que constituyen la base de gran parte del incremento de la productividad. Cuanto mayor es la tasa de escolaridad, más rápidamente se acumulan las habilidades y con mayor rapidez deberá crecer la economía.

El crecimiento del capital físico, tal como se mide convencionalmente, explica sólo una parte relativamente pequeña del crecimiento del ingreso de los países. Por tal motivo, en los últimos años los economistas han centrado su atención en el estudio de la inversión en capital humano como factor determinante del crecimiento y el desarrollo. Los aportes de Theodore Schultz, Gary Becker, Robert Barro y Robert Lucas han sido fundamentales en este campo.

La teoría neoclásica del crecimiento económico, afirma que éste es el resultado de la acumulación del capital físico y de la ampliación de la oferta laboral, que junto con el progreso tecnológico incrementan la productividad del capital y del trabajo. Sin embargo, esa teoría no explicaba la manera en que se podría acelerar el progreso tecnológico.

A comienzos de la década de los noventa, los economistas Paul Romer y Robert Lucas formularon una nueva teoría sobre el crecimiento económico que puso a prueba el efecto del capital humano sobre la tasa de crecimiento de la producción en los países. Intentaron confirmar que la verdadera fuerza que impulsa el progreso económico y social es la capacidad productiva de las personas. El aumento de la productividad no está dado sólo por un factor exógeno sino por diversos factores endógenos relacionados con la conducta de los agentes responsables de la acumulación de los factores de producción y su nivel de conocimiento.

En la literatura reciente algunos modelos –Romer (1990), Lucas (1988)– indican que lo verdaderamente importante para explicar el crecimiento es el aumento del capital humano en todos sus aspectos; demuestran que todo el proceso de producción se beneficia con las externalidades positivas que se generan con la educación. La población más educada utiliza el capital de manera más eficiente, introduce innovaciones en la forma de producción y difunde sus ideas. Así, el aumento del nivel educativo hace que los factores de producción sean más eficientes. Los beneficios secundarios de la enseñanza también ayudan a explicar aspectos importantes de la relación entre el crecimiento económico y el capital físico (Elías y Fernández, 1999).

En el tema particular del desarrollo, los estudios de autores como Gunnar Myrdal y Amartya Sen reafirman la importancia de la educación como uno de los principales determinantes del aumento de la calidad y del nivel de vida y de las posibilidades de progreso y bienestar sociales.

1.2. Educación y desarrollo en Colombia

En el caso colombiano, donde las diferencias en los ingresos laborales están explicadas en un 50% por el nivel educativo (Sarmiento, 1998), se reconoce que la educación –de manera especial la básica– ayuda a disminuir la pobreza al aumentar la calidad del trabajo, controlar la tasa de crecimiento de la población, mejorar la salud y preparar a los habitantes para que participen plenamente en la economía y en los procesos sociales del país. Además, como afirma el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000), "una mayor educación posibilita la ampliación de las posibilidades del individuo de elegir, comprender, investigar, discernir y ejercer la responsabilidad social en la solidaridad, participación y la veeduría de los asuntos públicos".

A pesar de la prioridad dada a la educación en las políticas de desarrollo en Colombia, expresada en el aumento de los recursos destinados a ella a partir de la década de los noventa, no se han alcanzado las metas propuestas en términos cuantitativos ni cualitativos; este hecho se refleja en la baja calidad de algunos sectores educativos, alta deserción, diferencias en la cobertura, desigualdades personales y regionales, por una parte, y caída de la tasa de crecimiento de la producción, reducidas oportunidades de empleo calificado y mal desempeño de la productividad del trabajo, por la otra.

Una de las soluciones planteadas para el problema educativo colombiano ha sido la implementación de políticas que acuden al mercado como el sistema capaz de corregir las fallas del Estado y la falta de incentivos económicos apropiados. De esta manera, se ha aplicado el principio de la descentralización como eje del sistema educativo, sin tener certeza de lo que se trataba en realidad, caracterizada por una ampliación de los recursos hacia el sector, pero sin una idea clara de su destinación.

Regionalización, aumento de transferencias y mayor participación del mercado no son necesariamente sinónimos de eficiencia o equidad; no es tarea fácil conciliar los resultados económicos con la organización política del país.

La corriente de pensamiento conocida como neoliberalismo se ha convertido en un dogma que domina el pensamiento de las tecnocracias nacionales, de muchas instituciones y organismos multinacionales y de la mayoría de economistas encargados de definir la política económica colombiana, quienes forman un grupo de opinión que proclama los éxitos del modelo en favor del crecimiento económico, la productividad, la eficiencia y la distribución del ingreso, contrariando los efectos evidentes que se han presentado sobre la realidad económica y social del país.

En palabras de Eduardo Sarmiento (1998), uno de los analistas económicos más importantes del país, "¿Cómo es posible que este proceso de mayor igualdad política coexista con un sistema económico que tiende a concentrar los beneficios del progreso en un grupo cada vez más reducido? ¿Por qué las grandes mayorías no modifican el sistema a favor de ellas?". Podemos preguntar además, ¿es el neoliberalismo favorable a la necesidad de progreso del sistema educativo y, por ende, de desarrollo económico y social del país?

En el siguiente aparte se hace una revisión general de los principios conceptuales del liberalismo, sobre los cuales se fundamenta la filosofía y la práctica neoliberales.

2. LA FILOSOFÍA NEOLIBERAL: MARCO CONCEPTUAL GENERAL

2.1 El liberalismo: antecedentes

El liberalismo, como una filosofía social coherente, data de finales del siglo XVIII; en un primer momento no había distinción entre liberalismo

político y económico (recordemos que, a pesar de su surgimiento formal en 1776 con Adam Smith, la Economía no fue considerada como una disciplina separada hasta cerca de 1850).

El liberalismo puede ser entendido en tres aspectos: como una tradición política, como una filosofía política, y como una teoría filosófica general. En el sentido de ser una tradición política, el liberalismo ha presentado diversas formas y manifestaciones: en Inglaterra, considerada por muchas razones como la cuna del liberalismo, la tradición liberal en la política se ha centrado en la tolerancia religiosa, la libertad personal y especialmente la libertad económica; en Francia el liberalismo se ha asociado más estrechamente con el secularismo y la democracia, mientras que en Australia tiende a ser muy simpatizante del capitalismo pero a veces menos entusiasta sobre las libertades civiles.

Por definición del mismo término, el liberalismo es la creencia en la libertad. En relación con una teoría política, se instituye la primacía de la libertad como un valor político: los liberales han afirmado tradicionalmente que los seres humanos están naturalmente en "un estado de perfecta libertad para ordenar sus acciones... como ellos crean que convenga... sin solicitar autorización, o sin depender de la voluntad de cualquier otro hombre", como lo afirmó John Locke en su "Segundo Tratado sobre el Gobierno" (1689). En el mismo sentido, John Stuart Mill planteó que las responsabilidades de los males sociales recaen en quienes a través de restricciones o prohibiciones se oponen a la libertad, pues el supuesto a priori debe ser favorable a ella ("Sobre la libertad y otros ensayos", 1859). Este planteamiento se conoce como el principio liberal fundamental (Gaus, 1996): la libertad es normativamente básica, y por lo tanto, aquéllos que la limiten de cualquier forma tienen la responsabilidad de rendir cuentas ante el resto de la sociedad. Así, la autoridad política y la ley deben ser justificadas, porque ellas limitan la libertad de los ciudadanos. Las restricciones sobre la libertad deben ser sustentadas y solamente se puede aceptar un gobierno limitado, cuya principal función sea proteger la equidad de la libertad de los ciudadanos. Esta idea de libertad, que es un concepto dominante en el liberalismo actual, tiene también sus raíces en la teoría política de Rousseau y de Kant.

Para entender las bases conceptuales del neoliberalismo, las políticas que se han desarrollado a partir de su aplicación y sus efectos sobre la sociedad actual es necesario revisar los principios básicos de la filosofía liberal. Tales principios se pueden resumir de la siguiente manera:

1. La sociedad debe ser el producto de procesos libres e interactivos que involucren a todos sus miembros, y sobre tales procesos no debe haber ninguna "interferencia"; el mercado es un ejemplo de estos procesos.
2. La distribución de la riqueza es el resultado del mercado y es por sí justa; por lo tanto, se rechaza la idea de la redistribución de la riqueza como un objetivo en sí mismo.
3. Hay oposición a la idea de un diseño o plan para la sociedad-religioso, utópico, o ético; esto implica que la sociedad no debería tener objetivos fijos, sino que el proceso debería determinar "el producto". Este anti-utopismo se tornó aún más importante en la filosofía liberal por ser una reacción a las economías comunistas de planificación centralizada; ella influenció la idea de la desregulación extrema en el posterior neoliberalismo.
4. Los liberales definen al liberalismo como "libertad": por lo tanto, pocos de ellos piensan que se requiere consentimiento para la imposición de una sociedad liberal.
5. Los liberales políticos clásicos rechazan la idea de que hay valores morales externos y dicen que sólo hay opiniones, las cuales deberían ser expresadas en público, y de alguna manera este "mercado de opiniones" favorecerá a la verdad.
6. El rechazo a los valores morales externos se expresa formalmente en su idea sobre los derechos humanos: tanto las buenas como las malas personas tienen iguales derechos, que se aplican equitativamente cuando ellos realizan buenas o malas acciones. La filosofía liberal clásica recurre a la "libertad" como un valor por encima del bien y del mal.
7. Hay igualdad formal entre los participantes de una sociedad liberal, pero desigualdad en sus talentos.

2.2 Liberalismo de mercado

Para los liberales clásicos, la libertad y la propiedad privada están íntimamente relacionadas; desde el siglo XVIII hasta hoy, han insistido en que un sistema económico basado en la propiedad privada es únicamente consistente con la libertad individual, permitiendo a cada uno vivir su vida como considere. Concluyen entonces que en realidad la libertad y la propiedad son una misma cosa. De esta manera, un sistema de mercado basado en la propiedad privada es una encarnación de la libertad: "a menos que la gente sea libre para hacer contratos y para vender su trabajo, o a menos que sea libre de ahorrar sus ingresos y luego invertirlos como crea conveniente, o a menos que sea libre de desarrollar empresas cuando haya obtenido el capital, no será realmente libre"(Gauss, 1996).

El libre mercado no es simplemente intercambio o comercio; dos personas que intercambian productos no pueden formar un mercado libre en el sentido liberal, incluso si sus transacciones se hacen a través de medios monetarios, pues el elemento de la competencia estaría perdido: un mercado libre sencillo necesita al menos dos agentes competidores ofreciendo para vender a un comprador. La presión resultante, que lleva a bajar los precios en la competencia, es la más simple de las "fuerzas del mercado". Tal fuerza nace sin alguna acción consciente de parte de los tres participantes.

De manera general, los liberales ven al mercado como bueno, y frecuentemente como algo casi sagrado; ellos quieren que el mercado tenga un tamaño tan grande como sea posible, y que involucre a todas las personas. Así, opinan que aspectos importantes de la sociedad deberían ser determinados por el mercado, incluyendo la distribución del ingreso y de la riqueza.

Aun más, de acuerdo con las tesis liberales, la propiedad privada es la única manera efectiva de proteger la libertad, pues la dispersión del poder que resulta de una economía de mercado libre basada en la propiedad privada protege la libertad de las personas contra la intrusión del Estado.

La filosofía liberal considera al empresario como una institución social, con un estatus privilegiado, y él es definido como una persona cuya profesión consiste en responder a las fuerzas del mercado para llevar el control de la economía; de esta manera, no tiene un oficio único, sino que, al menos en teoría, cambia de actividades de acuerdo con lo que ordene el mercado. En realidad la mayoría de los empresarios y de firmas mantienen una actividad económica específica, pero el neoliberalismo demanda que tal flexibilidad teórica debería convertirse en una práctica general.

La teoría económica desarrollada a partir de la filosofía liberal no tuvo refutación hasta que a finales del siglo XIX y principios del siglo XX la capacidad de los mercados libres para sostener un equilibrio próspero empezó a ser cuestionada por la realidad de los acontecimientos, con un impacto mayor en la época de la "Gran Depresión" que empezó en 1929. A partir de esta época surgieron corrientes de liberalismo "revisionista" o "del Estado del bienestar" que pusieron en cuestionamiento la supuesta estrecha relación entre la libertad personal y el mercado libre basado en la propiedad privada. Se opinó entonces que si un mercado basado en la propiedad privada tendía a ser inestable, o podía, como afirmó el brillante economista inglés John Maynard Keynes en 1936, quedarse estancado en un "equilibrio" con

alto desempleo, no era un cimiento adecuado para una sociedad estable y libre; así, los gobiernos y los bancos centrales deberían intervenir en la economía cuando fuera necesario para aumentar el nivel de empleo y suavizar la tendencia natural hacia la depresión que caracteriza a los ciclos económicos. Estas ideas tuvieron mucha influencia tanto en la teoría como en la política económicas, y como ejemplo se puede citar al New Deal del Presidente Roosevelt, el cual contribuyó a mejorar la vida de muchas personas. Así, a medida que se perdía la fe en el mercado, la fe en el gobierno como un medio de supervisión de la vida económica iba aumentando, apoyada además en las experiencias de la Primera Guerra Mundial, en la que los esfuerzos gubernamentales en la planeación económica parecieron triunfar.

2.3 El neoliberalismo

La creencia de que el gobierno debería trabajar por el bien común se volvió ampliamente aceptada, pero la crisis capitalista de los últimos 25 años, junto con su baja en las tasas de ganancias, inspiró a la elite corporativa a revivir el liberalismo económico. Eso es lo que lo hace "neo" o nuevo. Ahora, con la rápida globalización de la economía capitalista, estamos viendo al neoliberalismo a escala global.

La corriente conocida actualmente como neoliberalismo surge de retomar algunos de los principales principios económicos del liberalismo: reivindicación del poder de mercado y de su importancia en el proceso de desarrollo económico y prevalencia del sector privado sobre el sector público en dicho proceso (Plazas, 1995).

"Neo" significa que estamos hablando de un nuevo tipo de liberalismo, frente al "viejo" tipo, que como lo planteó Adam Smith en "La Riqueza de las Naciones", debía abogar por la abolición de la intervención del gobierno en los asuntos económicos, pues el libre comercio era la mejor manera para que la economía de una nación se desarrollara. Esta aplicación del individualismo animó a la "libre" empresa, a la "libre" competencia, que en muchos casos llegó a significar libertad para los capitalistas para obtener tan inmensos beneficios como ellos deseaban a costa de una clase trabajadora desprotegida.

Para 1945 ó 1950, al menos en los países occidentales, todos eran keynesianos, socialdemócratas, socialcristiano-demócratas o de alguna variante del marxismo. Las ideas de que el mercado podría tomar las principales decisiones políticas y sociales, de que el Estado debería reducir

su rol en la economía o de que las firmas pudieran tener plena libertad, de que los sindicatos debían ser restringidos y de que a los ciudadanos se debería dar menos en vez de más seguridad social, eran completamente ajenas al espíritu de la época. Aunque alguien pudiera haber estado de acuerdo con esas ideas, habría vacilado en adoptar tal posición en público y habría tenido grandes dificultades en encontrar quien lo escuchara. No obstante, particularmente entre los jóvenes, el FMI y el Banco Mundial eran vistos como instituciones progresistas; se les llamaba los "gemelos de Keynes", porque fueron las creaciones de John Maynard Keynes y de Harry Dexter White, uno de los cercanos consejeros de Franklin Roosevelt. Cuando en 1944 se crearon estas instituciones en Bretton Woods, su propósito era el de ayudar a prevenir futuros conflictos, apoyando la construcción y el desarrollo y resolviendo problemas temporales en las balanzas de pagos; no tenían ningún control sobre las decisiones económicas de los gobiernos, ni su mandato incluía una licencia para intervenir en las políticas nacionales, es decir, sus fines estaban bastante distantes de los actuales.

En las naciones occidentales, el Estado del bienestar y el New Deal habían estado funcionando desde la década de los treintas, pero su expansión había sido interrumpida por la guerra. En la posguerra, la primera instrucción fue reponerlos. El otro importante punto de la agenda fue reponer el movimiento del comercio mundial, lo cual se cumplió a través del plan Marshall, que de nuevo estableció a Europa como el principal socio comercial de los Estados Unidos, la principal economía del mundo.

El desarrollo actual de la corriente neoliberal tiene su origen en la década de los años setenta, cuando un pequeño grupo de pensadores, con el filósofo y economista Friedrich von Hayek y sus estudiantes de la Universidad de Chicago, como Milton Friedman, junto con Ludwig Von Mises de la Escuela de Austria, empezaron a darle nuevo auge a las ideas que Adam Smith había planteado dos siglos atrás.

Para esa época, en 1979, Margaret Thatcher, social darwinista quien era una discípula de Von Hayek, llegó al poder en Inglaterra y a pesar de su tendencia conservadora en términos de partido político, lanzó la revolución liberal, caracterizada principalmente por la noción de competencia a todo nivel: entre países, naciones, regiones, compañías e individuos, bajo el argumento de que ella distribuiría los recursos físicos, naturales, humanos y financieros con la mayor eficiencia posible.

El concepto general es que la competencia es siempre una virtud, y por ende sus resultados no pueden ser perjudiciales. Esta doctrina neoliberal supone que el mercado es tan sabio y tan bueno que a través de su "mano invisible" puede hacer el bien de un mal aparente. Así, la Dama de Hierro afirmó en un discurso: "Es nuestra función glorificarnos en la desigualdad y velar que a los talentos y las habilidades les sean dadas una salida y una expresión para el beneficio de todos nosotros" (George, 1999). En otras palabras, no se preocupen por los que quedan atrás en la competencia; la gente es desigual por naturaleza, pero esto es bueno, porque las contribuciones de los bien nacidos, mejor educados, los más fuertes, eventualmente beneficiarán a todos. Nada en particular se debe a los débiles, a los pobremente educados; lo que ocurra con ellos es su propia responsabilidad, nunca la culpa de la sociedad. Si se apoya al sistema competitivo, con ello la sociedad será mejor.

En este ambiente de libre competencia, se instituyó la tendencia que hasta hoy es común en muchas partes del mundo: las privatizaciones. El sector público debe ser fuertemente reducido, ya que no debe ni puede obedecer la ley básica de competir por ganancia o participación en el mercado. Un efecto adicional de estas medidas fue que, a través de los procesos de privatización, se quebró el poder de los sindicatos al disminuir el tamaño del sector público, donde los sindicatos son más fuertes.

A su vez, el mismo espíritu neoliberal contagió la política económica del gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos y, a través de su influencia, empezó a generar efectos sobre los países subdesarrollados. Esta política fue minuciosamente elaborada por la conservadora Heritage Foundation, el grupo de asesores en materia de principios de la administración Reagan y que aún hoy en día, es una fuerza importante en la política estadounidense. Entre las principales decisiones de política adoptadas, que han sido implementadas a través del tiempo, encontramos:

1. Apoyo al poder del mercado: consiste en la "liberación" de las empresas de cualquier atadura impuesta por el gobierno o el Estado; esto implica una mayor apertura al comercio internacional y a la inversión, fin al control de precios, y en general, total libertad de movimiento de capitales, bienes y servicios, con el argumento de que un mercado no regulado es la mejor manera para aumentar el crecimiento económico el cual, en últimas, beneficia a todos.
2. Recorte del gasto público: principalmente en lo referente a los servicios sociales en áreas como educación, salud, seguridad social e incluso en el

- mantenimiento de vías, puentes, suministro de agua, en favor de la reducción del rol del gobierno.
3. Desregulación: reducción de la regulación gubernamental de cualquier factor que pudiera disminuir los beneficios privados, incluyendo en muchos casos la protección del medio ambiente y de la seguridad laboral.
 4. Privatizaciones: consisten en la venta de las empresas, los bienes y servicios del Estado a inversionistas privados. Esto incluye a los bancos, las industrias claves, los ferrocarriles, las vías, la electricidad, las escuelas, los hospitales e incluso el servicio de agua potable.
 5. Eliminación del concepto de "bienes públicos" o "comunitarios": estos bienes han sido reemplazados por la "responsabilidad individual", generando una presión para que la gente más pobre de una sociedad trate de encontrar las soluciones a su falta de atención médica, educación y seguridad social por sí misma.

Este mismo tipo de medidas fue implementado en Estados Unidos con el argumento de que más altos ingresos y ganancias para los estratos altos (a través de disminución en sus impuestos y baja en los salarios que pagan a sus empleados) llevarían a aumentar la inversión, a una mejor distribución de los recursos y por tanto, a más empleos y bienestar para todos. Sin embargo, la tendencia a la desigualdad aumentó de gran manera: estas políticas son específicamente diseñadas para incrementar el ingreso disponible de quienes ya son ricos; así, al trasladar el dinero hacia arriba en la escala económica, se produjeron burbujas del mercado de las acciones, y crisis financieras cuyos efectos se sienten hasta nuestros días: si el ingreso es redistribuido en el 80% inferior de la sociedad, por ejemplo, éste será usado para el consumo, que es el principal componente de la demanda agregada, y como consecuencia beneficia al empleo, pero si la riqueza es redistribuida hacia arriba, donde la gente ya tiene casi todo lo que necesita, no se irá hacia la economía local o nacional, sino hacia las bolsas internacionales.

El mismo manejo económico de moda se ha llevado a cabo en todas partes del mundo, bajo la tutela de poderosos organismos financieros como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el pretexto de un ajuste estructural, centrado en cuatro puntos fundamentales: libre comercio de bienes y servicios, libre circulación de capital, libertad de inversión y moneda sana, que implican además la obligación de equilibrar el presupuesto público. Como un organismo multilateral, pero teniendo a Estados Unidos como "accionista mayoritario", el FMI se ha fortalecido enormemente. Como consecuencia de la crisis de

la deuda y de los mecanismos de condicionalidad, ha pasado de ser un ente de apoyo para sanar los desequilibrios de la balanza de pagos, a ser casi dictador universal de las llamadas "políticas económicas sólidas", que por supuesto son neoliberales.

El primer caso claro del neoliberalismo en marcha en Latinoamérica vino en Chile, a través de Milton Friedman, después del golpe contra el régimen de Allende, en 1973. Algunos de los peores efectos en el corto plazo se vieron en México, donde los salarios cayeron entre 40 y 50% en términos reales en el primer año del NAFTA, mientras que la producción industrial descendió un 15% en solo seis meses de 1982 y el costo de vida aumentó en ese mismo año un 99%, a lo que se sumó una devaluación del 500%, la quiebra de más de 20.000 pequeñas y medianas empresas y la privatización de más de 1000 empresas estatales. Cabe anotar que la economía mexicana ha presentado una acentuada transformación en los últimos cinco años: el marco macroeconómico ha mejorado notablemente y la economía se ha convertido en una de las más abiertas al comercio y la inversión internacionales, bajo el liderazgo de un sector exportador muy dinámico, particularmente representado por la industria maquiladora, que actualmente aporta un 47% de las exportaciones totales.

Sin embargo, como lo anota la CEPAL en su más reciente "Estudio Económico para América Latina y el Caribe" (CEPAL, 2000), el conjunto de las maquiladoras se limita a un enclave de empresas poco articuladas con el resto del aparato productivo interno; tal dinamismo exportador también ha ido acompañado de una mayor segmentación productiva del aparato industrial, pues conviven en éste empresas competitivas, típicamente grandes y vinculadas a firmas transnacionales, junto con decenas de miles de pequeños establecimientos, que quedan al margen del desarrollo tecnológico y del financiamiento bancario. Esto llevó, por ejemplo, a que los salarios mínimos reales cayeran 3.5% en 1999, pues tuvieron un ajuste del 14% para 1998 y permanecieron constantes durante 1999, mientras que para el mismo período el salario promedio manufacturero se recuperó en 1.1% en términos reales. Además, se ha generado una dependencia total de la actividad económica de Estados Unidos, pues el crecimiento de las exportaciones se ha debido al dinamismo que había presentado en los últimos años la economía estadounidense; esta dependencia se refleja también en el hecho de que el gobierno federal y el Banco de México contrataron cuantiosos créditos a finales de 1999, con el fin de evitar una crisis económica como las que se

han presentado en las proximidades de los últimos cuatro procesos electorales presidenciales, con el FMI, el BID y el Eximbank bajo el compromiso de profundizar las reformas estructurales de carácter neoliberal que se han venido realizando hasta el presente (CEPAL, 2000).

El neoliberalismo trae consigo un concepto del "mercado" muchísimo más intenso, reemplazando no sólo las formas sociales tradicionales, sino además el concepto de la vida privada, en el sentido de que las personas existen para el mercado y no al revés; los neoliberales ven como un deber moral de los seres humanos el organizar sus vidas con el fin de maximizar sus ventajas en el mercado, pues de hecho cada persona es un empresario que debe manejar su vida como tal, incluso en las decisiones y actuaciones no monetarias.

La vía para el logro del bienestar social es la libertad individual, y la ley debe proteger la igualdad de oportunidades para las personas en el marco del libre juego de las fuerzas del mercado, lo cual no significa la igualdad de condiciones económicas iniciales. Dentro de esta concepción, la principal virtud ética es la de actuar de conformidad con las fuerzas del mercado, pues ya no hay distinción entre una "economía de mercado" y una "sociedad de mercado".

El neoliberalismo tiene una agenda para América Latina; Paul Krugman habla del "Consenso de Washington", que incluye al gobierno estadounidense, al FMI, al Banco Mundial, a banqueros, Ministros de Hacienda y Finanzas y a personalidades que se reúnen con frecuencia en Washington y, colectivamente, definen la sabiduría económica convencional del momento. Sin embargo, los resultados no han sido los esperados en términos de crecimiento económico, en exportaciones, etc; mientras que la distribución del ingreso ha empeorado, el desempleo se ha disparado, y los pobres son más en cantidad y mucho más pobres que antes; debido a estas circunstancias hay una crisis de confianza en el modelo de desarrollo y, sin embargo, las reformas neoliberales siguen una tras otra en todas partes de América Latina, "como si el problema no fuera el modelo mismo sino la fidelidad hacia el modelo" (Maya, 1999).

El caso más reciente de reacción contra el neoliberalismo ha sido el de Argentina, en donde el inmenso aumento de la pobreza y la insatisfacción social llevaron a protestas y graves disturbios que culminaron con la caída del presidente De la Rúa y de su equipo de trabajo.

3. LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN COLOMBIA

En poco más de diez años, nuestro país ha atravesado un período de profundas transformaciones en su sistema político, económico y social, caracterizado por la apertura de los mercados, la descentralización y la privatización de la función pública.

Estos cambios estructurales recientes comenzaron bajo el gobierno de Virgilio Barco y fue César Gaviria quien los impuso de manera decisiva. El neoliberalismo tuvo varios factores en favor para posicionarse como sistema de desarrollo económico dominante de América Latina; el anterior sistema, el del Estado del bienestar, que se caracterizaba por la sustitución de importaciones, el proteccionismo y la intervención estatal, fracasó, a lo cual se sumó la famosa crisis de la deuda externa de la década de los ochenta: el 12 de agosto de 1982 estalló la crisis para países como México, Brasil, Argentina y Venezuela, que para poder cumplir con el pago de sus obligaciones financieras tuvieron que negociar su deuda con la banca comercial, bajo la mediación obligatoria del Fondo Monetario Internacional, el cual los sometió a un ajuste macro de corte neoliberal, caracterizado por disminución del gasto público, control sobre la cantidad de dinero circulante, subidas resultantes de las tasas de interés, baja de los salarios reales y grandes devaluaciones reales con el fin de generar excedentes en la balanza comercial que permitieran pagar el servicio de la deuda, aun a costa de seguir aumentándola.

Al menos en ese momento, Colombia pudo preservar el manejo autónomo de la política económica, pues se financió con las reservas acumuladas durante la segunda mitad de la década de los setentas. El gobierno Betancur convenció al FMI para que hiciera una monitoría sobre el desempeño de la política de ajuste macro, que le permitió al país reabrir el crédito voluntario en plena crisis internacional de la deuda externa y suspender la caída de las reservas, evitando una crisis cambiaria.

Sin embargo, la situación es diferente ahora; los grandes y crecientes montos de las deudas de países subdesarrollados como Colombia hacen que no haya capacidad de cancelarlas y tampoco generar prosperidad en sus economías con esos recursos; las grandes potencias a través de la banca multilateral, exigen el pago cumplido de las obligaciones "aunque sus pueblos no coman, y la apertura de sus mercados a cambio de otorgarles otros cuantos créditos de los mismos que a lo largo de la centuria no sirvieron de cimientos al desarrollo" (Robledo, 1992).

Las reformas económicas iniciadas en la administración Gaviria fueron resultado de más de un año de trabajo durante la administración de Virgilio Barco para llegar a definir la nueva orientación del modelo de desarrollo colombiano, que en su época fue denominado "Programa de Modernización de la Economía". Este programa fue diseñado con la intención de reducir la pobreza, aumentar el crecimiento económico a un 5% anual y lograr una inflación inferior al 20%. La principal medida de política implementada fue el programa de reforma del comercio internacional, conocido como "Apertura Económica", dirigido a la mejora de la competitividad de la industria nacional. A partir de la aplicación de este modelo de desarrollo, se han producido enormes cambios no sólo en las políticas aduanera, arancelaria, cambiaria, laboral y en el régimen bancario, sino también en la orientación de la intervención del Estado, en la Constitución Nacional y en prácticamente todos los campos de la vida económica y social de Colombia, en nombre de la "productividad" y de la "eficiencia" y con el argumento de que si se somete a la industria nacional a la competencia extranjera, esto llevará a la modernización de la actividad industrial e impulsará el desarrollo de las fuerzas productivas, con consecuencias benéficas para todos.

Las políticas neoliberales aplicadas en Colombia se pueden resumir en cuatro grandes grupos: apertura económica, descentralización, desregulación y privatización.

3.1. Apertura económica

Es de anotar que el modelo de desarrollo aperturista ya se había presentado en repetidas ocasiones en Colombia: el Presidente López Pumarejo, por ejemplo, como parte de la política del buen vecino definida por Washington, firmó el tratado de comercio de 1935, a través del que Colombia facilitó la importación de 164 renglones y 500 productos norteamericanos, a cambio de que Estados Unidos permitiera las exportaciones de apenas 11 renglones y 30 productos. Posteriores episodios se presentaron entre los períodos de 1951-1952, 1954 -1955, 1965-1966, 1967-1982, y 1985-1986, pero las reformas allí contempladas fueron parcial o totalmente revertidas; la más significativa de ellas sucedió entre 1967 y 1982, período en el cual se aumentó el uso de los aranceles, más que las restricciones cuantitativas de importación y tuvo lugar un movimiento gradual hacia el manejo de la tasa de cambio por el mecanismo de devaluación gradual. Sin embargo, a los ideólogos posteriores se les olvidó que por efecto de la llegada masiva de productos importados, la producción nacional cayó el ocho por ciento,

muchas fábricas quebraron, aumentó el desempleo y se originó la mayor crisis financiera de años recientes.

De acuerdo con los planteamientos de los ideólogos de la apertura, el atraso nacional se debía a una supuesta sobreprotección de la industria, y a excesivas garantías laborales para los trabajadores. La entonces Ministra de Desarrollo de la administración Barco, María Mercedes Cuéllar de Martínez, afirmó que el problema obedecía a que hay sectores industriales "que han vivido a costa de que el mercado interno ha estado protegido y que es posible, con base en eso, ser ineficientes y cobrar cualquier precio por los artículos que se producen" (Robledo, 1992).

Antes de las reformas de 1990, el Incomex no aprobaba importaciones que compitieran con la producción local, y la legislación comercial establecía que el 39% del total de posiciones arancelarias se encontraba en lista de libre importación, el 60% en licencia previa y el restante 1% era de prohibida importación. Las reformas de 1990 redujeron el arancel promedio del 27% al 24% para marzo y a 22% para septiembre; con estas medidas, la protección efectiva a la industria bajó en un solo año en un 46% (Hallberg y Takacs, 1995).

Los resultados del plan de apertura económica han sido fuertemente criticados y se puede afirmar que gran parte de la actual crisis económica colombiana es debida a la incorrecta aplicación de este modelo de desarrollo, diseñado e impuesto por instituciones extranjeras, con el cual se ha desprotegido a la industria y al empleo nacionales con el argumento ya mencionado de que sólo podrían madurar si se enfrentan a la competencia internacional; como se afirmó en su momento, "la política del próximo gobierno dependerá del Banco Mundial. De lo contrario, no obtendrá los recursos solicitados ni el visto bueno acerca del manejo de la economía; el Fondo Monetario Internacional en un todo de acuerdo con la filosofía del banco, tampoco otorgaría luz verde a la banca comercial que a su vez se negaría a suministrar nuevos dineros". (Contraloría General de la República, 1990).

La teoría básica del comercio internacional postula que el libre intercambio de bienes y servicios genera un indiscutible aumento de la productividad y del bienestar de los países involucrados; sin embargo, cuando la "magia del mercado" no funciona, los países desarrollados no tienen inconvenientes para contradecir sus propios consejos a través de medidas legislativas para proteger a sus industrias, con base en el pleno ejercicio de su soberanía política; por ejemplo, la Ley de Comercio de los Estados Unidos

establece en sus secciones 301 y 307 la posibilidad de tomar retaliaciones contra aquellos países que ejecuten políticas o prácticas que consideren lesivas a los productores norteamericanos, sin mencionar los mecanismos adicionales como los controles sanitarios, las cuotas o cupos de importación y la certificación, que consisten en grandes restricciones no arancelaria al comercio exterior y son usados como elementos de protección y coerción a los demás países.

3.2. Descentralización

Según la premisa mencionada de que todos los aspectos de la vida social y económica de un país deben funcionar con base en la lógica del mercado, el funcionamiento del sector público emprendió un proceso de descentralización, con el fin de lograr la eficiencia de su gestión por medio del criterio de competencia entre las regiones del país; este proceso consiste en la redistribución de poderes, funciones y recursos del Estado central hacia los gobiernos regionales, buscando tanto su mayor autonomía como el aumento de la participación ciudadana en la gestión pública, con el fin inicial de lograr mayor eficiencia y equidad.

En este nuevo sistema se ha presentado un cambio fundamental en la asignación de los recursos a las regiones, propiciando el esfuerzo de la autofinanciación; además, el nuevo ordenamiento territorial ha propiciado la racionalización del gasto público, con efectos importantes sobre el bienestar regional; más adelante se presentará el impacto de estas reformas sobre el sector educativo en particular.

3.3. Desregulación

Con el objetivo de dar una mayor autonomía al mercado, se inició un proceso de eliminación de la intervención del Estado que se considerara contraria al mercado, a fin de mejorar las condiciones de información y coordinación del sistema económico, para lograr optimizar la asignación de los recursos y factores de producción; se implementaron políticas que buscaban acabar con la burocratización de los trámites administrativos y simplificar los procedimientos: entre ellas, el gobierno Gaviria, a través de las leyes 49 y 50 de 1990, formuló medidas encaminadas a desregular el comercio y con las leyes 7 y 9 de 1991, el mercado laboral; de manera conjunta a estas medidas, se disminuyó el control de precios y de tarifas en los servicios públicos.

En el mismo sentido, se desarrolló una reforma al sector financiero, por una parte, con el fin de o eliminar las barreras a la entrada de nuevas instituciones al sector para promover la competencia, y por otra una reforma al régimen de divisas que implicó que las operaciones de moneda extranjera se realicen a través del libre mercado, eliminando la anterior intermediación del Banco de la República.

3.4. Privatización

Este proceso ha consistido en el traslado de la propiedad y de la gestión de empresas estatales a los agentes privados, con el fin de lograr una mayor eficiencia y al mismo tiempo generar ingresos para el presupuesto del Estado.

A partir de 1990, además de la venta de empresas públicas, se han implementado contratos de concesión, que consisten en una cesión temporal de los derechos de propiedad y usufructo, con reversión en favor del Estado al vencimiento del acuerdo. El Estado colombiano también privatizó algunos de los bancos recientemente nacionalizados y vendió muchas de sus acciones en sociedades de economía mixta.

Aunque es usualmente aplicada en nombre de una mayor eficiencia, la privatización ha tenido principalmente el efecto de concentrar la riqueza aún más en unas pocas manos, trasladando la propiedad de los monopolios del sector público al privado, y haciendo que aquellas actividades estatales que eran capaces de producir ganancias se vendan a los particulares, principalmente a los extranjeros, "feriando a menosprecio el patrimonio nacional", sin que esto represente necesariamente un aumento de la eficiencia o una mejora en la calidad de los servicios prestados a la comunidad (Robledo, 1992; George, 1999). Para 1991, el Banco Mundial ya había hecho 114 préstamos a países subdesarrollados para acelerar el proceso de privatización y cada año, su informe financiero de desarrollo global, reporta listas de cientos de privatizaciones realizadas en los países deudores del banco.

4. EFECTO DEL MODELO NEOLIBERAL DE DESARROLLO SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA

Una vez revisado el panorama general de las políticas implementadas por el modelo neoliberal de desarrollo, que hasta hoy se aplican no solamente en nuestro país sino en la mayor parte del mundo subdesarrollado, el siguiente aparte se enfoca en su efecto sobre el sistema educativo colombiano.

4.1. Evolución de la legislación educativa en Colombia

En el caso colombiano, las políticas educativas han variado de acuerdo con el interés político de cada gobierno, es decir, que el modelo de desarrollo para el país no ha contado con la continuidad necesaria para el progreso de los diferentes sectores nacionales, incluido el educativo. La historia reciente de Colombia muestra que el primer intento por descentralizar el sistema educativo se presentó en el año de 1968, cuando se intentó asignar a los niveles locales las tareas de contratar, administrar y pagar los servicios de educación básica con los recursos provenientes del situado fiscal, que correspondían al 10% del recaudo del impuesto a las ventas; sin embargo, esta estrategia no tuvo éxito, pues el plan financiero mencionado no permitió asegurar la cobertura de las remuneraciones a todos los profesores del nivel básico. Tal situación llevó a que en el año de 1975, la Ley 43 estableciera la "Nacionalización de la Educación", por medio de la cual se le asignó a los Fondos Educativos Regionales la misión de nacionalizar los pagos a los docentes del nivel básico en los departamentos; a esto se le sumó el "Estatuto Docente" de 1979 (Decreto 2277), con el que se estableció un sistema único de remuneración nacional a los profesores a través del método de transferencias, de acuerdo con un escalafón que determinó el Ministerio de Educación Nacional, y se le dio la categoría de empleados oficiales de régimen especial a los docentes de primaria y secundaria. Como resultado se generó un esquema que mezclaba el manejo central y descentralizado de la educación, entre los niveles nacional, departamental y municipal.

Posteriormente, se dictó la Ley 24 de 1988 para reestructurar el Ministerio de Educación Nacional, dentro del marco de políticas de descentralización (como la elección popular de alcaldes, por ejemplo) que empezó a implementar la administración de Virgilio Barco; esta Ley se constituyó como el primer paso para que el Estado, a través del Ministerio de Educación, dejara de ejercer el manejo directo de los colegios nacionales, que fue transferido a los departamentos, y eliminara la función de control y vigilancia para trasladarla a los municipios de manera definitiva. El mismo espíritu de reformas generó la Ley 29 de 1989, por medio de la cual se designó a los alcaldes la misión de la gestión administrativa del personal con arreglo a las normas de carrera administrativa y docente; esto significó que el poder para nominar y desarrollar la tarea administrativa del personal docente y administrativo quedara a cargo de los entes territoriales, en particular de los municipios.

4.2. Políticas neoliberales en la educación colombiana

El Banco Mundial, como parte del llamado "Consenso de Washington", ha desarrollado también una agenda para la educación; la recomendación general es reducir drásticamente la inversión pública en la educación por medio de la privatización y la reestructuración de los sistemas escolares, con el objetivo de abolir el obsoleto modelo del Estado paternalista, de tal manera que los gobiernos sean capaces de continuar con los pagos de la deuda externa.

En el documento "Priorities and Strategies for Education" (World Bank, 1995) sobresalen las siguientes políticas generales para la educación:

1. Privatización del sistema escolar bajo las consideraciones de la descentralización y de la modernización; la descentralización se enfoca sobre la implementación del programa y no sobre el diseño del programa y el objetivo no es la democratización de los servicios sociales sino el logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos escasos; así, la privatización implica que la educación ya no es un servicio público ni un derecho ciudadano, sino un bien privado, al cual se puede acceder según la capacidad de compra, lo que genera grandes desigualdades sociales. El mensaje claro es que solamente el libre juego de las fuerzas del mercado y de la competencia puede asegurar la mejora de la calidad en la enseñanza; esto significa, en principio, la desestatización de la educación: según este argumento, la enseñanza pública es ineficiente y costosa, y por lo tanto debe ser reducida cuanto sea posible. Cada persona en dura competencia será entonces responsable de manera exclusiva de su destino académico, profesional y social, y obtendrá lo que le corresponde, de acuerdo con los criterios de selección natural que determina el mercado.
2. Mejoramiento de la educación primaria, a través del desplazamiento de la inversión pública en educación secundaria y especialmente universitaria hacia la primaria, con el fin de mejorar la cobertura, pues, según el Banco Mundial, "el gasto total en educación en países de ingresos medios y bajos, a menudo, beneficia a los pudientes" y "las altas tasas de retorno de la educación primaria sobre la secundaria y la universitaria, en la mayoría de los países en desarrollo sugieren que el mejoramiento en las inscripciones y en la retención de la educación básica deben tener la más alta prioridad".

El problema con esta política es que no se puede ampliar el sistema primario si no se mejora y se amplía la capacitación de los profesores, y no se puede capacitar a los profesores de manera separada, sin elevar los niveles educacionales y profesionales de la sociedad entera (Maya, 1999). Sin embargo, en contradicción, el Banco recomienda recortar el número de profesores de primaria, al igual que los programas financiados por el gobierno para su capacitación.

Fue en el período de César Gaviria Trujillo cuando se introdujeron mayores cambios y reformas de corte neoliberal sobre el sistema educativo en Colombia; en primer lugar, la puesta en marcha de un nuevo plan de desarrollo basado en las ideas neoliberales hacía necesaria la renovación del marco constitucional y legislativo para permitir que el Estado se desarrollara sobre la idea básica de que la libre competencia en los mercados permite lograr mayores niveles de eficiencia en la asignación de los recursos y en la producción de bienes y servicios; fue así como la reforma constitucional de 1991 sentó las bases para la ejecución del nuevo plan de desarrollo y de las políticas gubernamentales propuestas en el programa de "La Revolución Pacífica".

La Constitución de 1991 hace referencia a la educación en los artículos 44, 67, 68, 365 y 366; en primer lugar, se estatuye a la educación como un derecho de las personas y a la vez como un servicio público con función social, del cual el Estado, la sociedad en general y en particular la familia son los responsables; así, la participación ciudadana y en especial de la comunidad educativa adquiere una importancia fundamental. Se establece además que la educación pública se impartirá de manera descentralizada y será obligatoria y gratuita hasta el cuarto nivel de educación secundaria, o noveno grado, y que los entes territoriales tomarán parte en la dirección, financiación y administración de esta actividad.

El Estado colombiano se hace responsable de garantizar la prestación eficiente del servicio educativo a todos los ciudadanos, mediante el ejercicio de las funciones supremas de inspección y vigilancia con el fin de velar por su calidad y por el cumplimiento de sus fines. Aquí se expresa una política de corte neoliberal en el sentido de que el Estado no tiene ya el deber de prestar el servicio de educación, sino solamente de inspeccionar y vigilar su desempeño, dando una mayor importancia al mercado en el manejo del sector, principio que fue afirmado en la Ley 715 de diciembre 21 de 2001; no obstante, se contempló que los recursos fiscales (el situado y las

participaciones) deben aumentar anualmente y ser distribuidos según los criterios de necesidades básicas insatisfechas, calidad de vida, eficiencia administrativa y resultados demostrados de la gestión de los mismos.

Por su parte, las políticas consignadas en el plan de desarrollo de "La Revolución Pacífica", a través de la creación del llamado "Plan de Apertura Educativa", abogaron por que el Estado debía generar condiciones favorables al sistema de mercado, buscar la eficiencia en el desempeño de sus funciones y aumentar e intensificar los mecanismos de participación ciudadana (Rincones, 2000). Las principales metas fijadas para el sector educación fueron las siguientes:

- Lograr la universalidad de la educación primaria y aumentar la cobertura de la secundaria.
- Aumentar los mecanismos de complementación entre la enseñanza y el mercado laboral.
- Descentralizar y modernizar la administración del servicio educativo.
- Mejorar la eficiencia y la equidad en el sistema de administración pública de la enseñanza.

El decreto 2496 de 1990 creó la Misión para la Descentralización y las Finanzas de las Entidades Territoriales y con él se dio apoyo al proceso de descentralización de la educación hacia los departamentos y municipios, con el argumento de que era necesaria para obtener una mayor eficiencia y a la vez para involucrar de forma más directa a las comunidades en el manejo de sus propios problemas, quienes debían conformar juntas locales de participación. En este mismo sentido, el Decreto 2127 de 1992 propuso reestructurar y especializar al Ministerio de Educación para cumplir las funciones de planeación, diseño, vigilancia y evaluación de las políticas educativas en lo referente a planes, programas y normas.

Un aspecto importante en relación con el gasto público en educación determinado en el Plan de Apertura Educativa fue el de establecer su focalización en la educación primaria y secundaria de los sectores más necesitados, dejando a los hogares la responsabilidad de ejercer el esfuerzo necesario para autofinanciar la educación superior, que obviamente es mucho más costosa; además, se enfatizó en que para la financiación de los diferentes niveles de la educación, cada vez serían menos los subsidios otorgados y se utilizaría más el sistema de créditos a largo plazo, es decir, el Estado disminuía su gasto en el sector para volverse un acreedor de los recursos que antes otorgaba en mayor cuantía.

Otros cambios importantes fueron introducidos con la Ley 60 de 1993, que estableció el marco de referencia para el proceso de descentralización de la educación; se determinó que los municipios deberán administrar los servicios de educación estatales, con criterios de coordinación, subsidiaridad y concurrencia, en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, además de financiar las inversiones requeridas en infraestructura, dotación y mantenimiento, y participar con recursos propios y con las participaciones municipales en la financiación de los servicios educativos estatales y en la cofinanciación y evaluación de la educación estatal.

Por otra parte, la Ley 60 afirma que es competencia de la Nación la formulación de las políticas y objetivos de desarrollo, el establecimiento de las normas curriculares y pedagógicas que orienten la acción de los entes territoriales, la vigilancia del cumplimiento de las políticas educativas, la supervisión y evaluación de los programas y de la utilización o destinación de las participaciones y los grados de cobertura y calidad del servicio de educación.

Para complementar las reformas establecidas por la Ley 60, el gobierno nacional emitió la Ley 115 de 1994, llamada "Ley General de la Educación", con el objetivo de precisar los fines del sistema educativo en Colombia y definir las directrices para su modernización. En primer lugar, la Ley 115 determina que las tres principales funciones de las Secretarías de Educación en el ámbito territorial, son: i) organización y supervisión del servicio de educación que prestan las instituciones oficiales y particulares; ii) Diseño y puesta en marcha de los programas necesarios para el aumento de la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación, y iii) Aplicación de los incentivos y sanciones respectivos a las entidades educativas según los criterios de gestión y calidad.

Así mismo, la Ley definió la autonomía escolar en los aspectos pedagógico y académico, promovió la vinculación de la comunidad en el establecimiento de la ley de educación, a través de su participación activa en el diseño, la ejecución y la evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en la buena marcha general de la institución de educación, y estableció el Sistema Nacional de Acreditación, que debe funcionar en forma descentralizada.

Finalmente, la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 dicta las normas orgánicas en materia de recursos y competencias del sector educativo y otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación

y salud. Esta Ley, más con fines presupuestales que con criterios de desarrollo, establece la protección de las condiciones ya existentes, pero frena su crecimiento.

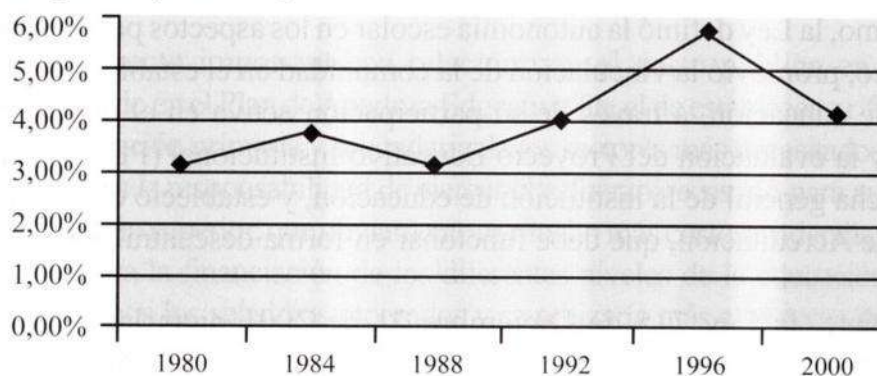
En resumen, las políticas adoptadas se encaminaron a resaltar la importancia del libre juego del mercado y de la descentralización en el sistema educativo, como sinónimos de eficiencia e incluso de equidad y justicia social. Pero los resultados no han sido tales.

4.3. Resultados del modelo neoliberal de desarrollo sobre la educación colombiana

El crecimiento y el desarrollo de la economía colombiana se deben fundamentar en un modelo guiado por el conocimiento, para lo cual es necesario entender la importancia de la educación y la inversión en investigación, ciencia y tecnología; para principios de la década de los noventa Colombia en promedio sólo invirtió en investigación y desarrollo el 0.1% P.N.B., mientras que Estados Unidos superaba esta proporción 26 veces; Perú aportó el doble y Ecuador cuatro veces más, como porcentaje del P.N.B. (Robledo, 1992).

La educación en Colombia ha sido una prioridad en términos de la definición de políticas por parte del Estado; en la última década se ha dedicado anualmente una inversión al sector correspondiente al 5% del P.I.B., en promedio, sumando los recursos tanto del gobierno central como de las entidades territoriales; sin embargo, en el mismo período de tiempo, las matrículas y los profesores crecieron menos del 5%. El siguiente gráfico muestra la evolución del gasto público en educación en Colombia como porcentaje del P.I.B.

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN 1980-2000 (como porcentaje del P.I.B.)



Fuentes: UNDP (2001) y Organización de Estados Iberoamericanos (2001).

Entre los años de 1973 y 1996, el gasto público en la educación, en términos reales, se quintuplicó en Colombia, y alcanzó su punto más alto durante el gobierno de Ernesto Samper, donde sumado al gasto privado, el porcentaje se situó por encima del promedio latinoamericano.

En cuanto a los resultados, la realidad posterior a las reformas ha puesto en evidencia situaciones muy graves: en la actualidad, la cobertura de la educación básica es prácticamente del 100%, en teoría, pero la verdad es que menos de la mitad de los estudiantes la culminan. Además, los avances en cobertura, docentes e infraestructura física han tenido un mayor crecimiento que las oportunidades de empleo: basta con mencionar que para fin del año 2000, la tasa de desempleo oficial alcanzó un récord histórico superior al 20%, y para fin de 2001 esta cifra era cercana al 17%.

El Informe de Desarrollo Humano para Colombia 1999 (DNP, 2000) presenta resultados que permiten concluir sobre el desempeño del sector educativo en los últimos años; afirma, en primer lugar, que la rápida disminución del analfabetismo presentada en las décadas de los setenta y los ochenta, como resultado de las campañas de alfabetización y de la expansión de la educación primaria, se desaceleró a partir de la década de los noventa.

Por otro lado, la búsqueda de mayor equidad en la distribución territorial de los recursos para la educación no se ha logrado, puesto que ellos son asignados de acuerdo con los costos de los insumos y no bajo parámetros reales de eficiencia; la distribución del situado fiscal no corresponde en muchos casos a las realidades de los departamentos: el gasto anual por alumno para 1996 fue de \$ 1.710.000 en Vaupés y de \$896.000 en Vichada, con respecto a un promedio nacional de \$413.000, mientras que en Chocó y Sucre fue menor a \$400.000; esto refleja la realidad del elemento político en la asignación de los recursos y la relevancia de la capacidad de negociación de cada región, pues muchos de los municipios con mayores necesidades no son los más privilegiados, sino aquéllos que cuentan con mayor capacidad institucional de gestión de los recursos. Como consecuencia, a pesar de que la tasa de analfabetismo en el país ha disminuido de 12,2% en 1985 a 8,6% en 1997, hay una gran diferencia en cuanto a los resultados por regiones, pues para 1985 el analfabetismo rural era 3.1 veces mayor que el urbano y en 1997 pasó a ser 4.1 veces mayor. El promedio ponderado de educación en Bogotá, Atlántico y Valle es de 8,1 años, en Antioquia, Santander, la Guajira, Cesar, Quindío y Risaralda de 6,1 años, y en el resto de departamentos es de 5,3 años.

De la misma forma, la asistencia por zona revela una gran desigualdad en contra de los niños del campo: entre 1993 y 1997 la asistencia a planteles educativos de los niños de las ciudades aumentó del 72% al 82%, mientras que la de los niños del campo pasó del 31% al 50%; esto muestra que aunque el aumento de la asistencia en el sector rural ha sido mayor que en el urbano, todavía un 50% de los niños del campo se encuentra sin cobertura escolar, frente a un 18% de los niños de la ciudad. El cuadro 1, que presenta las tasas de analfabetismo por grupos de edad y por zonas en Colombia para los años de 1985, 1993 y 1997, permite observar que las reformas de descentralización han excluido de manera preocupante a los grupos más sensibles de la población, especialmente a los adultos del sector rural.

CUADRO 1: TASAS (%) DE ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD Y ZONA 1985-1997

Zona	Grupos de edad		
	15 – 24	25 – 39	40 y más
1985			
Total	5.9	9.1	23.4
Cabecera	3.2	5.1	15.9
Resto	13.0	20.0	39.5
1993			
Total	3.8	5.5	16.6
Cabecera	2.5	3.4	12.0
Resto	9.1	14.6	32.3
1997			
Total	2.9	5.0	15.8
Cabecera	1.5	2.2	9.4
Resto	7.0	13.6	32.5

Fuente: Misión Social del D.N.P., Censos de Población y Encuesta de Hogares, 1997.

El rango de jóvenes entre 12 y 17 años, es decir, el correspondiente a la educación secundaria, presenta mayores tasas de inasistencia, deserción y

repetición que el de la primaria. En este grupo se observan las mayores desigualdades en contra de los jóvenes del campo y de las regiones más pobres: para 1997 la asistencia a secundaria de los jóvenes de ciudades aumentó del 77% al 84% y de los jóvenes del campo pasó del 47% al 60%, lo cual significa que la inasistencia de los jóvenes rurales era 2.7 veces mayor que la de los jóvenes de las cabeceras municipales.

El estudio "Educación superior y desarrollo regional: Un modelo a construir" (CIDER, 1995) afirma que progresivamente se ha presentado una pérdida del norte en los procesos que las instituciones de educación superior habían emprendido como consecuencia de la Ley 30 de 1993, ya que en la teoría habían sido diseñados como procesos de reestructuración orgánica de las estructuras institucionales y sus prácticas organizacionales, pero en la práctica las universidades y centros de educación superior, con contadas excepciones, fueron perdiendo poco a poco el sentido de las reformas, bien por complejidad o falta de claridad en los proyectos o bien por la ausencia de un gobierno capaz de orientar el proceso de reforma; las instituciones de educación superior han terminado por realizar pequeños cambios que les permiten cumplir con las exigencias de la legislación y mantener su porción de mercado, como resultado de la presión por avanzar en las reformas.

Otra gran tendencia identificada por el CIDER es que la educación superior se ha estructurado históricamente y con mayor énfasis desde la década de los noventa, como un sistema segmentado, excluyente y credencialista. Es segmentado en la medida en que su desarrollo se ha basado en una doble polarización del sistema: de un lado, la polarización entre instituciones populares (que atienden a los sectores de ingresos bajos y medios) e instituciones de élite (que atienden a los sectores de ingresos medio-alto y alto de la población); y de otro, la polarización entre las instituciones del centro y las de la periferia. Es excluyente en la medida en que su evolución ha dependido de una estructura creciente de costos y requerimientos que limitan el acceso de muchas personas al sistema. Y es credencialista en la medida en que la proliferación de instituciones privadas ha estimulado un régimen de acceso y competitividad guiado por la selección social de los aspirantes, la valoración mercantil de los docentes y de los programas académicos, la inflación de los títulos y la expedición de credenciales que promueven un espíritu corporativo para la inserción en el mercado laboral. Las cifras del Informe de Desarrollo Humano (DNP, 2000) apoyan dichas conclusiones; la tasa de asistencia de la población entre 18 y 24 años a la educación superior apenas aumentó en tres puntos entre 1993 y

1997, pasando del 25% al 28%; la asistencia es mayor en la zona urbana, con un 34%, frente a un ínfimo 13% de las zonas rurales.

Del mismo modo, la asistencia y cobertura por nivel de ingresos muestra que los más discriminados son los niños entre 5 y 6 años, para quienes la asistencia en las familias más ricas es de más del doble que la de las más pobres (87% y 40% respectivamente), y los jóvenes entre 18 y 24 para quienes tal diferencia es del triple (60% y 20% respectivamente). Estos datos son presentados en el Cuadro 2.

CUADRO 2: TASAS (%) DE ASISTENCIA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN QUINTILES DE INGRESO PER CAPITA, 1997.

Entre 4 y 7 años		Entre 7 y 11 años		Entre 12 y 18 años		Entre 18 y 24 años	
Quintil	Asistencia(%)	Quintil	Asistencia(%)	Quintil	Asistencia(%)	Quintil	Asistencia(%)
1	40.4	1	87.4	1	68.3	1	20.2
2	53.2	2	91.2	2	73.8	2	22.6
3	67.8	3	96.1	3	79.9	3	24.0
4	78.4	4	98.7	4	86.0	4	29.2
5	86.6	5	99.6	5	91.9	5	59.6
Total	58.8	Total	92.8	Total	77.3	Total	29.5

Datos recopilados de la Misión Social del D.N.P., Censos de Población y Encuesta de Hogares, 1997.

Las reformas propuestas en las Leyes 60 de 1993 y 115 de 1994 no pudieron desarrollarse plenamente debido a los intereses gremiales del magisterio; FECODE no estuvo de acuerdo con las reformas propuestas debido a su abierto contenido neoliberal, que situaba a la educación a merced del libre juego del mercado, como cualquier otro bien o servicio, y porque se multiplicaban las redes de control al mismo tiempo que se dispersaban las responsabilidades (Rincones, 2000). Más recientemente, el descontento contra las medidas gubernamentales llevó a un paro nacional indefinido del magisterio colombiano, en mayo y junio de 2001. El argumento expuesto por FECODE en tal ocasión fue que el gobierno, "bajo los dictámenes del Fondo Monetario Internacional, decidió echar mano de las transferencias territoriales para tratar de paliar la crisis fiscal provocada por el modelo neoliberal. Para ello reformaron la constitución mediante el Acto Legislativo número 01 de 2001 y tramitan ahora el proyecto de ley 120 para reglamentarlo, buscando municipalizar y plantelizar la educación y despedazar el sistema educativo nacional, tal como lo hicieron ya desde hace seis años con la salud; exonerar a la Nación de sus obligaciones financieras con el sector educativo; privatizar por completo la prestación del servicio educativo, pretender introducir en la administración y organización de escuelas y colegios los

principios que rigen el funcionamiento de las fábricas; transformar a los rectores en gerentes; abolir las supervisiones educativas para transmutarlas por auditorías privadas externas y arrasar con los históricos derechos laborales del magisterio suprimiendo la estabilidad laboral, derogando el Estatuto Docente, congelando el escalafón y entronizando la informalidad absoluta en el sector educativo, lo que, en conjunto, se convierte en el más vergonzoso atentado contra la calidad de la educación"; su argumentación fue ampliada por medio de la "Declaración al Magisterio, la comunidad educativa y la opinión pública nacional", del 14 de diciembre de 2001, cuando FECODE expresó que la aprobación del proyecto de ley 120, Acto Legislativo 01 de 2001 "desfinanció la inversión social, afectando especialmente la educación pública estatal, e impulsó la política del subsidio a la demanda pasando de la financiación a la oferta a la financiación por costo per capita de alumnos atendidos, obedeciendo las exigencias del capital financiero interno y externo a través del convenio extendido con el FMI". Dicha declaración agrega que "el gobierno aprovechó la circunstancia para introducir en el proyecto de ley una serie de medidas contra la carrera docente los derechos laborales del magisterio, transgrediendo el principio de la unidad de materia. No obstante, la Federación Colombiana de Educadores reconoce ante el país que el proyecto inicial presentado por el gobierno, fue objeto de importantes modificaciones favorables, que no se pueden desconocer, que desvirtuaron en algunos casos y atenuaron en otros, la avalancha neoliberal que pretendía imponerse" (FECODE, 2001).

Las reformas educativas explicadas que se adoptan como parte del modelo neoliberal de desarrollo acuden a la descentralización como un factor en favor de la eficiencia y la productividad del sector educativo, dada la mayor cercanía entre los usuarios del servicio y los agentes que formulan las políticas; así, el modelo plantea un aumento de los recursos destinados a la financiación de esta actividad –las transferencias del gobierno central hacia el sector aumentaron en la última década de 1.6% al 2.4% del PIB–, pero no se tuvo en cuenta que esta era una condición necesaria pero no suficiente para el logro de los objetivos planteados; pero mayores recursos no significan mayor calidad o eficiencia: es necesaria la estructuración de un sistema de información rápido y preciso, verificación y evaluación de los logros alcanzados con el dinero empleado, sistema que debe incluir un método de sanción por incumplimiento.

Una de las mayores críticas que se puede hacer al sistema de asignación presupuestal a la educación implementado con las reformas de descentralización

neoliberales es que los recursos de cada vigencia son asignados mediante una fórmula mecánica con la cual se ajustan anualmente las transferencias según la tendencia histórica, sin tener en cuenta los resultados obtenidos en la vigencia anterior, lo cual es un estímulo a la ineficiencia, a la corrupción y al derroche. En este sentido, descentralizar ha significado dar recursos a las regiones para que ellas los distribuyan según su parecer, sin tener que preocuparse por rendir cuentas, pues tienen la certeza de que en la siguiente vigencia, independientemente de los resultados, tales recursos aumentarán.

Como se mencionó, el mercado juega un papel fundamental en el modelo neoliberal de desarrollo, pues es a través de ese mecanismo como se logra la eficiencia en todas las actividades; sin embargo, en la realidad es necesario tener en cuenta que la productividad de los factores es mayor en los estratos altos: según Sarmiento (1998), la relación alumno-maestro aumenta con el desarrollo de la región, la urbanización y el estrato socioeconómico de la escuela y dentro de tal contexto, el sistema de libre mercado privilegia al estrato alto; las instituciones privadas de educación y los docentes con mejor preparación no tienen incentivos monetarios para prestar sus servicios al estrato bajo, lo cual va en contra del desarrollo y de la justicia social. Si a esto le sumamos el hecho de que la educación es un sector que se ve influenciado por una gran cantidad de externalidades, como la familia y las variables ambientales, es fácil concluir que para lograr un mismo resultado, los estratos socioeconómicos bajos y las regiones más atrasadas requieren de una mayor cantidad de recursos, es decir, que la educación de las personas pobres resultaría ser más costosa que la de los más ricos, con lo cual se encuentra que el mercado tendría mayor dificultad para proveer la educación a los estratos bajos.

¿Qué hacer ante estas situaciones? La respuesta no es sencilla; los cambios necesarios en el sistema educativo deben ser estructurales, pero la pieza fundamental está en el modelo de desarrollo que se implemente en el país.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A pesar de que la situación de la educación en el país ha mostrado un avance importante en muchos aspectos, no se han logrado los resultados esperados y todavía se presentan grandes inconsistencias y vacíos; gracias al continuo crecimiento del gasto en educación en las pasadas décadas, se han generado mayores posibilidades educativas y se ha aumentado la escolaridad promedio en Colombia. Sin embargo, el Estado colombiano ha demostrado

con sus vaivenes en términos de políticas de desarrollo y de planes educativos, la carencia de una visión de largo plazo en el diseño y aplicación de sus políticas; el estudio "Educación superior y desarrollo regional: Un modelo a construir" (CIDER,1995) resume esta problemática afirmando que "la persistencia de una visión recortada en la acción estatal sobre la educación superior en las regiones y localidades, así como la pobreza de una práctica gubernamental que privilegia el diseño de mecanismos de coordinación por encima de los trazados de la política pública, dan cuenta de una significativa restricción estructural al desarrollo adecuado de la educación superior en las regiones y localidades del país". En relación con el gasto público en educación, por ejemplo, se han presentado variaciones cíclicas a través de las últimas administraciones, con un aumento continuo hasta 1984, un estancamiento hasta 1991, crecimiento hasta 1998 y una tendencia a la disminución desde 1999, esta última explicada por el plan de la administración Pastrana encaminado a la reducción del déficit fiscal.

Mercado y descentralización probablemente son sinónimos de eficiencia y de equidad en mercados de competencia perfecta; pero estamos muy lejos de ellos. En situaciones en las que los agentes económicos se encuentran en desigualdad de condiciones, el libre juego del mercado tiende a ampliar las desigualdades entre los más fuertes y los más débiles. Casi nadie discute la realidad de la teoría de la selección natural de Darwin, pero aquí no estamos hablando de la supervivencia de la especie fuerte a costa de la débil, sino de la necesidad de la búsqueda de la justicia social y del bien común.

Se hace necesario el desarrollo de mecanismos que garanticen la autonomía de las regiones para el manejo de la educación, pero dentro de un marco de rendición de cuentas y seguimiento estricto del cumplimiento de los objetivos para los cuales se asignan los recursos, con sus respectivos incentivos o sanciones. El sistema de transferencias del gobierno central debe ser revisado para adoptar uno que fije las asignaciones de una vigencia según los resultados de la anterior en relación con la productividad, la calidad, la cobertura, la equidad y la gestión. Este sistema, es especial en lo referente al situado fiscal, debe priorizar la inversión en educación en las regiones más necesitadas, con el fin de garantizar la protección de los menos favorecidos y las posibilidades de desarrollo equitativo en el país, tarea que no puede ser realizada por el mercado.

Así pues, ¿se justifica continuar con el proceso de reformas neoliberales? ¿Se debe seguir desarrollando un modelo por ser el que está de moda en el

sector o por el consejo de académicos extranjeros o por la imposición de organismos multinacionales a cambio de créditos empobrecedores? ¿Es que los países desarrollados han logrado todos sus avances gracias a la libre competencia en los mercados?

La crisis actual por la que atraviesa la economía colombiana, reflejada entre otras en la caída sin precedentes de la producción y de los ingresos y el aumento dramático del desempleo, con la consiguiente disminución en el nivel de vida, demuestra que el error es que los medios, como la apertura, la desregulación, la descentralización y la privatización, se han convertido en fines; para el neoliberalismo, la existencia y operación del mercado tienen valor y son éticas por sí mismas, con capacidad de servir como guía para todas las acciones humanas y sustituyendo todas las creencias previamente existentes. Pero el mercado no debe estar por encima de la vida de las personas; él es un instrumento que debe impulsarse o controlarse según su influencia sobre el bienestar común.

Los neoliberales, a partir de un grupo pequeño e impopular, crearon una enorme red internacional de instituciones, centros de investigación, publicaciones y académicos prestigiosos para promover y desarrollar su doctrina y lograron hacer que el neoliberalismo aparezca hoy en día como la condición natural y normal de la humanidad o el único orden económico y social a nuestra disposición. En palabras de Susan George (1999), "el neoliberalismo ha llegado a ser la mayor religión universal, con su doctrina dogmática, su sacerdocio, sus instituciones legislativas y quizá, lo que es más importante, su infierno para los herejes y pecadores que se atreven a oponerse a la verdad revelada", pero "no es una fuerza como la gravedad, sino una construcción totalmente artificial, ... , el neoliberalismo no es la condición humana natural, no es sobrenatural y puede ser desafiado y reemplazado, porque su propio fracaso lo requiere".

Debemos entender que el subdesarrollo no está en la falta de recursos materiales sino en la renuencia a pensar y decidir sensatamente por nosotros mismos.

6. REFERENCIAS

- CEPAL (2000). "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1999-2000". <http://www.eclac.cl>
- CIDER, Universidad de los Andes (1995). "Educación superior y desarrollo regional: Un modelo a construir". (Santa Fe de Bogotá, CIDER-UNIANDES-ICFES).
- Contraloría General de la República (1990). Informe financiero, febrero de 1990.
- Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura, IICA (1998). "Misión rural. Transición, convivencia y sostenibilidad". Documento 9, "Educación". (Santa Fe de Bogotá, DNP).
- Departamento Nacional de Planeación, Misión Social, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- (2000). "Informe de Desarrollo Humano para Colombia, 1999". (Santa Fe de Bogotá, DNP).
- Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Análisis Macroeconómico (2000). "La educación en Colombia: evolución y diagnóstico – Boletines de divulgación económica". (Santa Fe de Bogotá, DNP).
- Elías, Silvina, y Fernández, María del Rosario (1999). "Determinantes del crecimiento: un estudio empírico para Latinoamérica". (Buenos Aires, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur).
- FECODE (2001). "Declaración al Magisterio, la comunidad educativa y la opinión pública nacional. Diciembre 14 de 2001". http://www.fecode.edu.co/Normas/Proyectos/declaracion_al_magisterio.htm
- Gaus, Gerald F. (1996). Stanford Encyclopedia of Philosophy. "Liberalism". <http://plato.stanford.edu/entries/liberalism/>.
- George, Susan (1999). "A short history of neo-liberalism: twenty years of elite economics and emerging opportunities for structural change". Conference on Economic Sovereignty in a Globalising World, Bangkok, 24-26 march 1999. <http://www.zmag.org/crisescurevts/globalism/george.htm>
- Gigli, Juan Manuel. (1998) "Neoliberalismo y Ajuste Estructural en América Latina". <http://www.geocities.com/CollegePark/Quad/4845/Neolib.html>
- Hallberg, Kristin y Takacs, Wendy (1995). "Reforma al comercio en Colombia: 1990 – 1994", en "La economía colombiana: Temas de comercio y desarrollo". (Santa Fe de Bogotá, Banco de la República).
- Martínez, Elizabeth y García, Arnoldo (1996). "What is Neo-Liberalism? A brief definition for activists". http://aidc.org.za/archives/what_is_neo-lib.html .

Maya Muñoz, Guillermo (1999). "Neoliberalismo".
<http://home.earthlink.net/~mver3837/neo/neo3.htm>

"Neoliberalismo y educación. Una nueva realidad y un nuevo discurso"(1997).
http://www.amydep.com/Neo_educ.htm

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (2001). "Gastos educativos: Colombia-Estadísticas".
<http://www.oei.org.co/quipu/colombia/esta12.htm>

República de Colombia. Congreso de la República (2001). Ley 715 de Diciembre 21 de 2001, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros".

Rincones Ortiz, Sandra Victoria (2000) "Educación, neoliberalismo y descentralización. La política educativa del gobierno Gaviria". (Santa Fe de Bogotá, Universidad de los Andes).

Robledo, Jorge Enrique et al (1992). "Neoliberalismo y subdesarrollo: Un análisis crítico de la apertura económica". (Bogotá, El Áncora Editores, Tercer Mundo).

Sarmiento, Alfredo y Ramírez, Liliana (1997). "El avance de la educación en Colombia: lento, insuficiente e inequitativo". Revista "Planeación y Desarrollo", Volumen XXVIII, No. 1, enero-marzo.

Sarmiento Palacio, Eduardo (1998). "Alternativas a la encrucijada neoliberal. Mercado, narcotráfico y descentralización". (Santa Fe de Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Económicas-Editorial Escuela Colombiana de Ingeniería).

Treanor, Paul (1999). "Neoliberalism".
<http://web.inter.nl.net/users/Paul.Treanor/neoliberalism/html>

United Nations Development Programme – UNDP (2001). "Human Development Report 2001".
<http://www.undp.org/hdr2001/>

World Bank (1995). "Priorities and Strategies for Education" (World Bank, 1995)
<http://www.worldbank.org/>